yermos como en arboles o aguas que ayan ellos que son fformados e cau[illegible]
lar [illegible] que ffallase e el [illegible] ffuere [illegible] e de [illegible]
que [illegible] asi mismo a los ffueros a los alcaldes [illegible] por la dicha çibdad que
los [illegible] lo libre e en la [illegible] de los [illegible] segund ffallare ju[illegible]
[illegible] e los dichos alcaldes de la huerta e commo [illegible] cada uno [illegible] que los
[illegible] e las [illegible] de los que ffallare [illegible] de ellos o de los [illegible]
que no se ffallare [illegible]

Conçeio

El martes nueue dias del dicho mes de setienbre del año del nasçimiento del señor de mill
e quatroçientos e ochenta e dos años este dia fueron ayuntados a conçejo en la camara de la
corte segund que lo han de uso e de costunbre el alguazil [illegible] e Juan Sanchez de Ayala
e Juan Rodriguez de Aviles, Sancho Gonçalez de Arroniz e Sancho de Davalos
e Ferrando Rodriguez de la Çerda, Pedro Alfonso [illegible], Diego [illegible] e Juan Alfonso [illegible]
[illegible] de Huerta e Juan Alfonso de Cascales, Pedro Leonel e Juan [illegible] de los dichos
regidores, omes buenos, [illegible] que por mandado del rey nuestro señor han de ver e li-
brar los fechos e fazienda del dicho conçejo segund [illegible] Ferrando Manuel e Sancho de
[illegible] alcaldes, e Juan [illegible] alguazil, e Ferrando [illegible] mayordomo e [illegible]
[illegible] de los [illegible] jurados de la dicha çibdat.

E en el dicho conçejo [illegible] Rodrigo de Alcaraz, fijo de Juan Rodriguez de Alcaraz, vezino
de la dicha çibdat e dixo a los dichos señores conçejo alcaldes e regidores [illegible]
omes buenos que bien sabia su merçed en commo el estaua en uno con otros [illegible] del
[illegible] en el castillo de [illegible] que por el traydor renegado [illegible] de [illegible] fuera vendido
de noche el dicho castillo a los moros de Velez enemigos de la nuestra santa fe e [illegible]
[illegible] catiuo [illegible] e a los otros que estauan en el dicho castillo e lo [illegible] en el
dicho lugar de Velez [illegible] de la mala vida que le dauan [illegible]
[illegible] de la [illegible] a coger [illegible]
e [illegible] abdat [illegible] catiuo [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA